**ANEXO 1**



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**“REHABILITACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN”.**

**Nombre de la Obra Pública**:

“Rehabilitación de elementos arquitectónicos en la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán”.

**Ubicación:**

Calle 59 No. 458, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.

**DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**

El inmueble número 458 de la Calle 59 entre 52 y 54 en Centro Histórico de la Ciudad de Mérida, Yucatán, corresponde a un inmueble catalogado como Monumento Histórico de acuerdo a lo establecido en el decreto por el que se declara Zona de Monumentos Históricos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 1982.

El Predio alberga la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual es un edificio construido a principios del siglo XX con un estilo neobarroco con profusión de ornamentación especialmente en su fachada. La construcción principal es de un nivel con sótano en algunas partes y cuenta con un patio central, delimitado por crujías y corredores con arcadas rematados en su parte superior por balaustradas.

La Casa se desplanta en dos terrenos que en conjunto tienen 1,593.98 m2 de área y en los cuales se cuenta con 1,407.13 M2 de construcción, edificados en varios cuerpos de uno y dos niveles.

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

Los trabajos por realizar en general son de rehabilitación en zonas muy específicas del inmueble, resaltando de entre ellos el que corresponde a la recuperación de balaustres que rematan los muros de las fachadas del primer patio interior, realizando para esto, el retiro y sustitución de las piezas en mal estado y su recolocación de piezas nuevas según proyecto.

En esta misma zona también se repararán los balaustres que presenten pequeñas fisuras de tal manera que se selle la entrada de agua de estos, mientras que en las piezas en buen estado solo se les dará una limpieza profunda para finalmente aplicarles a todas, un acabado de pintura vinílica.

Se recortarán algunas secciones del repisones que coronan los balaustres, restituyéndolos y reparando los que presenten fisuras.

En cuanto al frontón del friso ornamental que remata la cara sur del patio, se realizará la recuperación de aplanados, al igual que en una sección de la cornisa de este mismo elemento.

Por otro lado, en el interior de dos locales, señalados en planos, se realizarán trabajos de sustitución de aplanados dañados en muros y plafones por presencia de humedades, así mismo se rehabilitará la escalera del semisótano.